



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	█	No de Expediente:	DDUCC 21-0400		
		Fecha de Autorización:	06	06	2023		
			DIA	MES	AÑO		

VIGENCIA DE:	04 DE ABRIL DE 2022	A	04 DE OCTUBRE 2022
--------------	----------------------------	---	---------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: █

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGIÓN: █ MZA: █ LOTE: █ LOCALIDAD: **CHEMUYIL** MUNICIPIO: **TULUM, Q. ROO**

DOMICILIO: █ CLAVE CATASTRAL: █

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	53.80 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALMORZA.
PISCINA	-----	-----	-----
P. BAJA	79.53	163.38	1 LOCAL COMERCIAL: CUENTA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE COMENSALES, DESAYUNADOR Y SANITARIOS. 2 HABITACIONES: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE CAMA Y 1 BAÑO. ÁREA DE ESCALERA AL EXTERIOR. 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ÁREA DE ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, ½ BAÑO Y ÁREA DE ESCALERA. CUENTA CON 6 CAPACIDADES DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL	-----	108.79	2 HABITACIONES: CADA UNO CUENTA CON ÁREA DE CAMA Y ÁREA DE BAÑO. 1 CUARTO: CUENTA CON BAÑOS MÚLTIPLES Y ÁREA DE ESCALERA.
2. NIVEL	-----	-----	-----
AZOFEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M²)	351.70 M²		USO AUTORIZADO: MIXTO SUP. TOTAL DEL PREDIO: 866.82 M²

NORMATIVIDAD:

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H3-U (UNIFAMILIAR) (PROFESIONAL) (RIFAMILIAR)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.75	ÁREA MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	10	ALTURA	NIVELES 3.00
DENSIDAD	24 VIV/HA	METROS	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	█
SANCIÓN:	█
TOTAL:	█

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESPECIFICADOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

SE ENTE COMO ACTUALIZACIÓN DE FORMATO POR CAMBIO DE DIRECTORES.

*ESTA LICENCIA SUSTITUYE A LA ENTIDAD CON FECHA 04/04/2022 CON FOLIO 0552.

PROPIETARIO	ING. RICARDO TIMON EL CADENA	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE	ING. LUIS ANTONIO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA
-------------	------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--	---